

MENDOZA, **30 NOV 2016**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 39259/2016, en el que el Director del Instituto Superior de Mecánica Dental con sedes en las Ciudades de Trelew y Comodoro Rivadavia, solicita se conforme una Comisión Evaluadora Académica de esta Facultad para que la evalúe a los alumnos que cursan el 3er. Año de la Tecnicatura en Prótesis Dental que se dicta en las sedes de dicho Instituto

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 08 de noviembre de 2016, dispuso la designación del Od. Osvaldo Gustavo VIGGIANI y de Director de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental Od. Luis Arturo ORTIZ, para realizar dichas evaluaciones;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

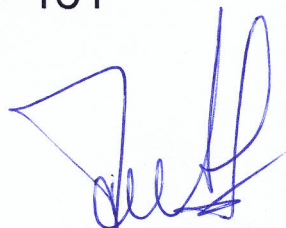
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Od. Osvaldo Gustavo VIGGIANI (DNI N° 14.122.306 – LP: 22085) y al Od. Luis Arturo ORTIZ (DNI N° 13.335.035 – LP N°: 18070), para que en representación de esta Facultad evalúen el examen final de los alumnos que cursan el 3er. Año de la Tecnicatura en "Prótesis Dental" del Instituto Superior de Mecánica Dental en las sedes de Trelew y de Comodoro Rivadavia, previsto entre los días 1 y 15 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 161

F.O
db.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA